

Entidad contratante: Ayuntamiento de Gatika.

Departamento gestor: Secretaría.

Tipo de expediente: Contratación administrativa.

Tipo de contrato: Obra.

Objeto de la obra: Reparación de la pared "Frontis" del frontón municipal de Gatika.

Tipo de procedimiento: Abierto simplificado con una pluralidad de criterios de adjudicación.

Tipo de tramitación: Ordinaria.

Núm. y año de expediente: 13/2023.

Tipo de documento: Pliego de Prescripciones Técnicas.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA PARED "FRONTIS" DEL FRONTÓN MUNICIPAL DE GATIKA

A la vista del carácter y complejidad técnica de la obra a ejecutar -obra menor-, el Ayuntamiento de Gatika designa a la oficina técnica para realizar las labores de dirección y control de su ejecución, asumiendo la representación de la Administración ante el contratista.

ACTUACIONES A REALIZAR:

- Montaje y desmontaje de andamio eléctrico de cremallera monomástil de 12 metros de altura y 11 metros de plataforma.

Nota. La presente actuación requerirá la presentación previa por parte del adjudicatario del contrato, del proyecto de andamiaje firmado por técnico competente -con anterioridad al inicio de las obras-.

Nota. Todos los gastos derivados de la presente actuación correrán a cargo del adjudicatario del contrato.

- Picado manual del frontis existente -piedra Markina- y retirada de escombros a vertedero autorizado.

Nota. Todos los gastos derivados de la presente actuación correrán a cargo del adjudicatario del contrato -tasas y cánones de vertidos, transporte, etc.-.

- 110 metros cuadrados de suministro y colocación de piedra arenisca pitillas de 10 cm de grosor y despiece 80x40 cm acabado apomazado, colocado con mortero y asegurado con grapas de acero inoxidable cogido al soporte con resina química y posterior macizado de frontis con mortero rico en cemento -medidas de 10 metros de altura y 11 metros de anchura-.

- Picado, saneado y reparación de grietas y desconchados de pared lateral con mortero epoxi estructural.

- Pintado de 560 metros cuadrados de paredes del frontón con pintura acrílica en color azul RAL 5015 y RAL 5017.

Nota. Los trabajos de pintado del frontis de piedra del frontón municipal se realizarán a los seis (6) meses de la colocación del nuevo frontis. Todos los gastos derivados de la presente actuación correrán a cargo del adjudicatario del contrato -medios de elevación, proyectos, etc.-.

- Marcado y pintado de todas las líneas de juego -incluida la rotulación existente, números de juego, etc.-.

- Suministro y colocación de chapa del frontis de 15 cm de ancho.

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN:

Primera fase -actuaciones principales-: Dos (2) meses.

Las obras deberán ejecutarse entre el día 15 de julio de 2023 y el 15 de septiembre de 2023.

Segunda fase -pintado de frontis-: Siete (7) días naturales.

Se deberán realizar las labores de pintado superados 6 meses desde la finalización de los trabajos.

GARANTÍA MÍNIMA DEL CONJUNTO DE LAS ACTUACIONES A EJECUTAR:

Se establece un (1) año de garantía sobre la totalidad de las actuaciones a ejecutar.